



HUGO A. CABRERA CERVANTES - **SIXTA ELENA ARELLANA ACOSTA**
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

LILIA ROSA CABRERA ARELLANA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

ABOGADOS

Cel; 3106308402

Email; hualca@gmail.com

Barranquilla – Colombia

Señor:

JUEZ OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

E.S.D.

REF.: Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia MARIO DE JESÚS ORTÍZ SALDARRIAGA contra COLFONDOS S.A. y Otro.

RAD.: 08001310500820230015900.

HUGO ALBERTO CABRERA CERVANTES, mayor, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, que habiéndose notificado a la demandada del auto admisorio de la demanda y constada la misma dentro del término legal, a usted de manera respetuosa me dirijo en mi condición de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, a fin de solicitarle se sirva fijar fecha de que trata el artículo 77 del C. S. T y S. S.

De usted, atentamente:

HUGO ALBERTO CABRERA CERVANTES.

C. C. No 8.719.929 de barranquilla.

T. P.No 91.203 C.S.J